.0476.

RESOLUCIÓN N°

Neuquén, 16 OCT 2026

VISTO:

La invitación recibida por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Diversidad, Pluralismo Cultural, Género e Igualdad y;

CONSIDERANDO:

Que, la Subsecretaría de Derechos Humanos, Diversidad, Pluralismo Cultural, Género e Igualdad de la Municipalidad de Neuquén fue invitada a participar a una jornada titulada "Democracia y Participación Ciudadana" en el marco del proyecto "Banderazo de la Democracia";

Que, dicha jornada tendrá lugar el día 23 de octubre del corriente en la Escuela N° 122 de la localidad de Villa Manzano, Provincia de Río Negro;

Que, la participación por parte de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Diversidad, Pluralismo Cultural, Género e Igualdad, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional será de gran valor para los estudiantes, promoviendo la reflexión crítica y fortalecimiento de sus conocimientos sobre la democracia;

Que, los Agentes Municipales Mauro Idoate David Lighuen L.P. N° 9.692, en su carácter de Director Municipal de Derechos Humanos y la Sra. Beatriz Canale L.P. N° 43.838, en su carácter de Directora General de Pluralismo Cultural, concurrirán en su vehículo particular marca Chevrolet, Modelo Corsa, dominio JGT-446;

Que, a los fines correspondientes se trasladarán desde la ciudad de Neuquén a la localidad referida partiendo a las 06:00 horas del 23 octubre del corriente año y regresando aproximadamente a las 11:00 horas del mismo día;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario autorizarlos a concurrir al mencionado acto conmemorativo;

Que, por todo ello;

Prof. LUCAS MAZZERE
Secretario de Derechos Humanos, Diversidad, Pluralismo Cultural, Género e Igualdad
Subsecretaría de D.HH. Rel. Inst. y Coop. Internacional
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0476-26

LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

RESUELVE:

Artículo 1°) AUTORÍCESE a los agentes municipales David Lighuen Mauro Idoate ---------- L.P. N° 9.692, en su carácter de Director Municipal de Derechos Humanos y la Sra. Beatriz Canale L.P. N° 43.838, en su carácter de Directora General de Pluralismo Cultural, concurrirán en su vehículo particular marca Chevrolet, Modelo Corsa, dominio JGT-446 a concurrir a la jornada titulada "Democracia y Participación Ciudadana" en el marco del proyecto "Banderazo de la Democracia" que se realizará el día 23 de octubre del corriente año en la localidad de Villa Manzano, Provincia de Río Negro.

Artículo 2°) NOTIFÍQUESE a la Subsecretaría de Recursos Humanos y a la ---------- Subsecretaría de Derechos Humanos, Diversidad, Pluralismo Cultural, Género e Igualdad.

Artículo 3°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ---------- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

Prof. LUCAS MATERIE
Subsecretario de Derechos Humanos, Diversidad, Pluralismo Cultural, Género e Igualdad
Secretaría de DD.HH, Rel. Inst y Coop. Internacional
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN